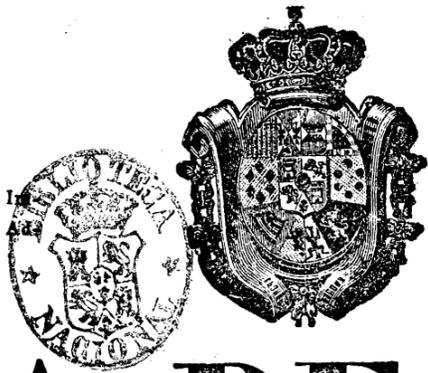


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3297.

VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular á los diocesanos.

El Gobierno provisional ha sabido que en las elecciones que acaban de tener lugar, algunos eclesiásticos, en vez de ceñirse á emitir su voto de una manera aislada y pacífica, cual cumplía á su ministerio y carácter, han desconocido los deberes que este les impone, acaudillando electores, y propalando para seducirlos y fanatizarlos doctrinas opuestas á los principios de Gobierno que profesamos, y á las saludables reformas que por fortuna hemos llegado á obtener. Tan irregular y extraña conducta ha llamado particularmente la atención del Gobierno provisional. Este se encuentra firmemente resuelto á sostener los principios, las instituciones y las reformas que se han consignado y establecido por la voluntad nacional, y á no permitir que se vulneren ni rebajen por persona alguna. El obtener estas ventajas ha costado al país inmensos sacrificios, que el Gobierno cuidará con esmero no queden defraudados; y para que los ilusos ó mal intencionados no abriguen esperanza alguna de tan funesta tendencia, el Gobierno provisional se ha servido mandar que V. haga conocer al clero de esa diócesis su obligación de respetar y acatar los principios y las reformas que la nación ha establecido, y la firmeza y energía con que está dispuesto á reprimir toda tentativa de perjudicial retroceso, y á hacer se castigue á los que se lo propongan contra la voluntad y el interés de la nación.

De órden del mismo Gobierno lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de Setiembre de 1843.—Lopez.—Sr.....

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, por decreto de 26 del corriente mes, ha venido en conceder honores de ministro de la audiencia de Valladolid á D. José Domingo de

Udaeta, actual gefe político de la provincia de Guadalajara.

Por resoluciones de 25 del propio mes ha tenido á bien nombrar para servir el juzgado de primera instancia de Lucena, en la provincia de Córdoba, á D. Joaquin Lasarte, juez cesante: para el de Ecija á D. José Perez y Jimenez, que actualmente desempeña en comision el de Lebrija; y para este último á D. Miguel Antonio Perez: y por otras de fecha 26, para el juzgado de Ciudad-Real á D. Alejandro Gonzalez, juez que es de Murcia, y para este á D. Ramon Marin y Alfocea, que lo es de Mula.

Tambien se ha servido nombrar promotor fiscal interino de uno de los juzgados de primera instancia de Sevilla á D. Francisco de Paula Arboleya.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El Gobierno provisional de la nacion ha tenido á bien conceder á la villa de Berlanga, en la provincia de Soria, el permiso de celebrar una feria anual en los dias 8, 9, 10 y 11 del mes de Diciembre; y á la parroquia de Santa Eulalia de Bedra, en la provincia de la Coruña, el de tener una feria en el dia 2 de cada mes.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitan general del 4.º distrito en 25 del corriente participa haber salido en el vapor de guerra *Isabel II*, con destino á la ciudadela de Barcelona, un batallon del regimiento infanteria de Zaragoza, núm. 12, y 310 individuos del de Guadalajara, 20 de la misma arma, como asimismo por tierra un escuadron del regimiento caballeria de Sagunto.

El Gobierno provisional, sumamente satisfecho del celo y actividad que ha desplegado el general Roncali desde los primeros momentos de los sucesos ocurridos en Cataluña, dirigiendo con rapidez al Principado tropas de todas armas, ha dispuesto se publique este justo tributo al merecimiento de dicho general.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS.

Washington 22 de Junio.

El Gobierno de los Estados-Unidos ha recibido del embajador ingles en Washington, y ha mandado publicar en su pe-

riódico oficial el *Madisonian*, el siguiente documento dirigido á Mr. Upshur, Secretario de Estado.

Washington 22 de Junio de 1843.—Señor: El Gobierno de S. M., antes de la salida del último paquebote para la Inglaterra, habia recibido ya, aunque no de oficio, la noticia de la ocupacion provisional de las islas Sandwich á nombre de la Gran Bretaña por el oficial comandante del navio de guerra el *Carysford*.

El conde de Aberdeen me encarga eficazmente os asegure, para satisfaccion del Gobierno de los Estados-Unidos, que la ocupacion de las islas Sandwich era un acto que en manera alguna habia autorizado el Gobierno de S. M., y que en el plazo mas corto posible se concluiría un expediente acerca de las causas que habian producido la ocupacion.

El Gobierno ingles ha hecho ya saber á los comisionados de las islas Sandwich que vivieron á Inglaterra en Marzo anterior, que S. M. estaba dispuesta á reconocer la independencia de aquellas islas bajo la obediencia del Rey actual.

El Gobierno de S. M. permanece en esta determinacion. Pero al mismo tiempo es justo que el Gobierno ingles obligue, y aun si es necesario, compela al gefe de las islas de Sandwich á reparar las injusticias que él, sus ministros ó agentes, bien por medidas arbitrarias, ó con apariencia de legalidad, puedan haber cometido contra los súbditos ingleses.

El Gobierno de S. M. dirigió en el año anterior instrucciones al cónsul ingles residente en las islas de Sandwich y á los oficiales de marina que cruzaban en el mar Pacifico, encargándoles muy particularmente tratasen en todas ocasiones á los gefes naturales de aquellas islas con política y cortesia; y que al propio tiempo que protegiesen eficazmente á los súbditos ingleses agraviados, procurasen evitar toda intervencion contra las leyes y usos del Gobierno indigena.

El deseo del Gobierno ingles, al arreglar la conducta que deben observar los empleados públicos con respecto á las autoridades indígenas de las islas de Sandwich, mas bien ha sido el de dar fuerza á estas mismas autoridades, darles una idea de su independencia, dejándoles en el libre uso de la administracion de justicia, que de hacerles sentir la dependencia de los poderes extranjeros, ejerciendo una intervencion útil. Jamas el Gobierno de S. M. ha abrigado la intencion de hacer que predomine en aquellas islas la influencia de la Inglaterra á expensas de la que gozan otras naciones. Lo que el Gobierno ingles ha tratado de evitar es que otras Potencias ejerzan en esas islas una influencia superior á la que goce la Inglaterra.

Me felicito &c.—H. S. Fox.—Al honorable Abel P. Upshur.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de Agosto.

Se dice que el Cheick-islam, el gran visir y varios ulemas serán destituidos por efecto de la horrorosa impresion que

FOLLETTIN.

DE LA LITERATURA MUSULMANA DE LA INDIA (1).

El pasaje que hemos referido puede dar una idea del estilo de los escritores musulmanes de la India, aunque pocas veces suelen ser tan sencillos, pues que ordinariamente se valen de imágenes y perifrasis. Cuando un biógrafo habla de la muerte de un poeta, acaecida á la vuelta de su peregrinacion á la Meca, dice: "El bajel de la vida de tal personaje, para quien no era desconocido el Oráculo de la elocuencia, naufragó en el torbellino de la muerte." Otras veces dice: "No acabó pacíficamente su carrera: elocuente ruisenor se escapó de las redes de la existencia en tal año de la Egira." Sin embargo, en la sátira, en la poesia descriptiva, cuando escriben bajo el influjo de su inspiracion sobre las cosas de su pais; cuando no se hallan dominados por la excesiva aficion á una literatura extranjera, demasadamente extendida é imitada, estos mismos autores saben asemejarse en sus composiciones á sus antepasados. Asi Azfari de Dehli anuncia la primavera por medio de las expresiones siguientes: "La primavera se adelanta con fuerza y ruido; vémosla bullir placentera en las cabezas de los jóvenes: Dios sea nuestra salvaguardia contra los insensa-

tos. La primavera llega, y viene á despertar al tumulto que estaba adormecido: la primavera hace volar el polvo sobre vosotros: mirad á los niños cómo arrojan piedras al bazar, cuidado con vuestra cabeza.... Libertinos, subid pronto al navio de la embriaguez; la primavera ostenta en los jardines mil flores abiertas." Con motivo de la vuelta del invierno, el Sheik Mouhammad Baim, gobernador del arsenal de Dehli, exclamaba: "El invierno es tan rigoroso este año, que por la mañana el sol mismo tiembla de frio: díriase tambien que no hay sol en el cielo, porque el firmamento le oculta en su seno para calentarse. En los estanques se despliega una capa de espuma verdosa, que tiene la apariencia de un manto de cachemira: pasamos el dia en calentarnos á los rayos del sol, y la noche envueltos en espesos tapices. El cielo está revestido de su manto de raso; es la via lactea, que aparece bajo el traje del brahma (el de la banda blanca). La cigüeña, apenas viene á posarse sobre el rio, se marcha con toda la ligereza de sus alas: el camino en que ha caído la blanca nieve se parece al cardador cuando está cubierto de vejijas de algodón. Del cielo sale un ruido sordo; se hace sentir un viento frio y violento, que sacude las ramas de los árboles noche y dia, y los ricos se envuelven en algodón, como la pera y la uva que quieren conservar." Al lado de estas lineas, á que la rima da un movimiento que no puede transmitirse por medio de la prosa, séanos permitido citar algunos fragmentos de una sátira del festivo Sauda. Atacando al gefe de la policia (*Kotawal*) de Dehli con una franqueza y una gracia, que hacen de su poema un cuadro de costumbres, dice: "¿Qué se ha hecho, ó amigos míos, de aquel órden que reinaba en otro tiempo? Al ladrón

de limones se le cortaba la mano: encadenábase á aquel que robaba madera, y por tomar una calabaza se condenaba á muerte al culpable. No se trataba entonces de sobornar al *Kotawal*: el nombre de ladrón no existia en el mundo. ¿Qué reposo, qué seguridad habia en la ciudad! ¿Cuán dulcemente pasaban los mortales su vida! Pero hoy en cualquier parte á que se dirijan los ojos se verá reinár la impudencia, en todas partes hay ladrones, estafadores y asesinos. Ante la plaza del mercado, la llanura de Talaori, tan llena de ladrones, ha perdido toda su celebridad.... El que va al bazar para comerciar en géneros del valor de un *paiza* (un sueldo), pierde su turbante, y recibe golpes en la cabeza. ¿Cómo habia de ser otra cosa desde que Saida-Kophor es nuestro gefe de policia? ¿Cómo han de reconocer los ladrones la autoridad de un hombre que tan profundamente desprecian?.... El es el sosten de los perturbadores, el hermano de los que nos roban; él mismo es un ladrón. Ante su puerta hay siempre vagos que llevan la desolacion de casa en casa: no solamente concede su proteccion al asesino, sino que mantiene relaciones con los mas miserables rateros. Si ve sobre la cabeza de alguno de ellos un chal de gran precio, es como si este chal fuese la propiedad de su padre."

"A la vuelta de la patrulla el trompeta hace resonar su instrumento. Escuchad, ladrones, ved aqui el decreto en dos palabras: llevad por la mañana una parte de vuestros robos al gefe de la policia. Su mas astuto espia es tambien un estafador, porque todas las personas que tiene á su servicio son profesores en el arte de robar; pero ¡desgraciado el propietario en cuya casa entre el gefe de estos profesores! Que tenga buen cuidado

(1) Véase el número 3295.

ha producido la ejecución, verdaderamente impolítica, del armenio que había abjurado el islamismo. El Gobierno pensaba restringir el poder de los ulemas, y poner las mezquitas bajo la administración del Estado. El mismo pensamiento había concebido el Sultan Mahamut; pero la prudencia le impidió llevarle á cabo.

Dícese que el gran Patriarca armenio, que hasta ahora ha residido en Etch Madzin, en el territorio ruso, piensa establecer su morada en Fístia, en los dominios otomanos. Este cambio de residencia puede trastornar en gran manera los cálculos del Gabinete de Petersburgo, porque teniendo en su imperio al Patriarca de los armenios, podía contar con la adhesión de la nación armenia. (*Morning-Herald*.)

BELGICA.

Bruselas 19 de Setiembre.

Ayer á las cuatro y media de la tarde salieron de palacio SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de los belgas para asistir al concierto de la sociedad de la Gran Harmonía, en el parque, en donde les esperaba una numerosa concurrencia.

El concierto empezó cuando llegaron SS. MM. En el palco Real se hallaban, además de SS. MM. y el Príncipe Alberto, la gran duquesa Ana Fedorowna, lord Aberdeen y lord Liverpool, las damas de honor de ambas Reinas, el burgo-maestre de Bruselas y otros personajes. SS. MM. se retiraron concluida la cuarta parte del concierto, que dió principio con el *God save the Queen*. Jamás se había visto en el parque tan gran concurrencia. Al salir del parque después del concierto, SS. MM. y SS. AA. R. é I. entraron en los coches y dieron un paseo por los baluartes, habiendo regresado á la ciudad por la extensa calle Nueva, la plaza de la Moneda y la calle de Roperos hasta la plaza de la Municipalidad, cuya vista llenó de admiración á la Reina de Inglaterra y á todas las personas de su comitiva que veían la municipalidad y la plaza por primera vez.

SS. MM. entraron en palacio á las siete de la tarde.

En el salón del baile se sirvió un espléndido banquete. Ostentábase en la mesa el magnífico ramillete y la gran vajilla del Rey. El salón estaba soberbiamente iluminado. (*Independant*.)

FRANCIA.

Paris 20 de Setiembre.

Se lee en el *Morning-Advertiser*:

El duque de Wellington se prepara para la guerra que espera hacer en Irlanda. Un oficial agregado al cuerpo de ingenieros ha llegado á Parsons-Town, y los cuarteles van á ponerse inmediatamente en estado de defensa: van á emplearse 300 obreros para que los trabajos estén prontamente concluidos. La semana anterior se han traído más de 300 toneladas con carbon, y se dice que en breve llegará una gran cantidad de provisiones. El depósito 52 de Renagh ha puesto ya sus cuarteles en estado de defensa y en términos de poder sostener un sitio. El martes llegaron allí 12 carros cargados con varias provisiones. Está prohibido á los paisanos entrar en los cuarteles. (*Comm*.)

Idem 21.

Fodavía no ha regresado el Rey á Paris. Hoy ha marchado á Versalles. Antes de su salida ha presidido un Consejo de Ministros en Saint-Cloud. (*Id*.)

La Reina de Inglaterra salió de la Bélgica el 20 á la una menos cuarto. S. M. se embarcó en Amberes en el *Victoria and Albert*. (*Debats*.)

Se lee en la *Gazette de Cologne* del 17:

El Emperador de Austria se ha asociado á la noble idea concebida por el Rey de Baviera de fundar entre los miembros de la Confederación germánica una asociación para la conclusión de nuestra catedral. Se añade que el Emperador se

ha comprometido á contribuir anualmente con la cantidad de 400 florines. (*Id*.)

Escriben de Berlín con fecha del 14 á la *Gazette de Bremen*:

El Gran duque de Mecklenbourg-Schwérin partió ayer de esta capital, como igualmente el duque de Brunswick. Los dos augustos viajeros han regresado á sus respectivas capitales para presenciar la salida de sus tropas que deben concurrir á las maniobras del décimo cuerpo del ejército federal cerca de Luneburgo.

Háblase mucho de arreglos diplomáticos entre los Príncipes presentes. Los hijos del Príncipe Real de Suecia, cuya llegada se aguarda, así como la de los del Príncipe de Wasa, serán unidos, según se dice, por los vínculos del matrimonio para legitimar la dinastía sueca, y también para indemnizar á Gustavo Wasa de la pérdida de una corona: el duque de Brunswick casará con una Princesa mecklenburguesa para asegurar la sucesión; y los duques de Holstein-Augustemburgo que se hallan aquí, admitirán las pretensiones á la sucesión de Hesse, en lugar de la de Schleswick-Holstein. (*Const*.)

Se lee en el *Journal de Francfort*:

El Príncipe de Sajonia Coburgo Gotha y Mme. la Princesa Clementina de Orleans, su esposa, han llegado á Coburgo esta noche, y han sido saludados á su entrada por las vivas aclamaciones de los habitantes. SS. AA. SS. pasarán una temporada del invierno en Gotha, y otra en esta. (*Comm*.)

El conde Cankrin, Ministro de Hacienda y general de infantería al servicio del Emperador de Rusia, ha llegado á Francfort el 19 del corriente. (*Id*.)

Se lee en el *Journal du Havre*:

Una deplorable catástrofe ha destruido una parte de la ciudad de Bahía, en el Brasil.

Parece que en los primeros días del mes de Julio anterior ha habido en Bahía grandes lluvias, y han penetrado de tal modo en la tierra, que el 9 un gran trozo de la llanura, sobre el cual está edificada la parte alta de la ciudad, se ha desprendido; y habiendo caído sobre la baja, ha sepultado crecido número de almacenes, calles enteras y la iglesia del Pilar. Muchísimas personas que estaban en el acto durmiendo la siesta han quedado enterradas vivas, entre quienes se cuentan los individuos pertenecientes al clero de las iglesias de Rio-Fundo y del Pilar.

Puede juzgarse del espanto que tan horrorosa desgracia ha producido en toda la ciudad, cuyo espanto ha tomado mayor aumento cuando por un edicto de la policía se ha hecho saber á los habitantes que los ingenieros del Gobierno preveían la caída de todo el terreno alto que comprende desde el convento de la Soledad hasta el teatro, que es poco más ó menos una tercera parte de la longitud de la ciudad. Instantáneamente todos los cuarteles amenazados quedaron desiertos, la aduana y los almacenes se cerraron, y todos los negocios se han suspendido. El 31 de Julio, habiendo sentado el tiempo y no ocurrido ningún nuevo accidente, empezó á renacer algún tanto la confianza. Se han vuelto á abrir las tiendas, y ha continuado el curso de los negocios, aunque con temor.

Las noticias alcanzan hasta dicha fecha del 31 de Julio, y los pormenores que preceden son los únicos que han llegado á nuestro conocimiento. (*National*.)

Se nos acaba de confiar la siguiente carta, por la cual se demuestra la posición en que se encuentran los ejércitos de Ribera y de Oribe.

Montevideo 6 de Julio de 1843. Ayer hizo la guarnición una salida general, rechazando al enemigo de todos los puntos que ocupaba, y causándole una gran pérdida. La artillería de la legión francesa ha prestado grandes servicios.

La posición del enemigo es muy mala; pero la guerra se prolonga horriblemente, y nuestra miseria es grande. La legión francesa hace un servicio muy penoso, pues el tiempo está demasiado lluvioso, lo que destruye mucho á los hombres. Hay 150 enfermos en los hospitales.

este propietario de ocultarlo todo, desde el bote de los perfumes hasta el brasero de betel, porque tal es la agilidad de sus manos que le echaría polvo á los ojos, y el que estuviese descubierto en su presencia perdería hasta los vestidos que llevase sobre sí.... ¿Hablaré de lo que pasa en medio de la ciudad? Por la tarde es un tumulto, como si el día del juicio hubiese llegado: por la noche una conversación de clarinetes, como si los serafines hiciesen resonar sus trompetas; los perros arman con sus ladridos tal alboroto, que los difuntos se despiertan del sueño de la muerte.... Jóvenes y viejos no se sientan por la tarde al banquete sin haber hecho sus provisiones de guerra: al resplandor de la garceta de oro, que brilla sobre el turbante, se anima el ladrón como la mariposa atraída por la luz de la bugía: presten los jóvenes y los viejos atención á mis palabras: ¡digo yo mal en todo esto, cuando tal es la alta capacidad de los ladrones, que se sirven de la vía lactea como de una escala para asaltar las mansiones celestiales? Y el que hallare insignificantes las quejas de Sauda, ese habrá robado su verdadero sentido."

La hada del Oriente ha inspirado muchas veces á los musulmanes de la India, que la han adoptado con los *djins* y los *divas*: ella es la que edifica en los aires aquellos palacios resplandecientes que ven en sus éxtasis el bebedor de opio y el fumador de hatchich: ella es el principal personaje de una multitud de novelitas en verso, verdaderos dramas fantásticos en que las transformaciones visibles transportan al lector de la tierra á los cielos, de un jardín encantado á un palacio iluminado de esmeraldas. Estos cuentos son de la misma especie que los de las *Mil y una noches* árabes, y se asemejan también de

algun modo á las novelas fantásticas de la China, á las leyendas contadas por los persas en los *Caravan serails*, á los cuentos de Perrault y á los que se repiten en Occidente alrededor del hogar. En los dominios de la imaginación todos los pueblos se encuentran y reunen. Ceislan (Sarandip), límite del mundo conocido, frecuentada por los antiguos navegantes del mar Rojo y del Golfo pérsico, rodeada de bajos en sus puertos, erizada de montañas agudas, poblada de grandes monos y habitada en otro tiempo por salvajes que vivían en sus bosques, ha sido muchas veces elegida por los escritores del Indostan, así como por sus mayores y por los novelistas árabes, para teatro de las maravillosas aventuras de sus héroes imaginarios. ¡Cuántos malos genios y cuántas hadas bienhechoras se reunían en aquellos picos aéreos, acechando al viajero en sus cavernas ó bajo los bosques llenos de sombra, ó llevándole hasta las hermosas nubes diáfanas, suspendidas como un dosel sobre las pedradas puntas de la isla! En vez de analizar una de estas composiciones intraducibles, que se desvanecen como la bola de jabón en la mano del que la toca, trasladaremos algunas líneas de la historia del Príncipe Benazir, escrita por Mir-Goulami-Hazan, que es una danza de bayaderas, que puede darse por muestra del estilo descriptivo.

".... Así la alegría se esparce por todas partes, y las bayaderas empiezan su baile. Dos lindas jóvenes brillan entre las demás: los anillos sonoros resuenan en la garganta de sus pies. Se besan y se levantan con gracia del suelo, y se muestran con las manos cruzadas sobre su seno. Los pendientes resplandecen en sus orejas, y el anillo de la nariz se agita á cada nueva postura: unas veces conmueven el corazón sus pies en movimiento,

Continúa la deserción en el campo de Oribe: los desertores dicen que los padecimientos y las privaciones son muy grandes. (*Const*.)

NOTICIAS NACIONALES.

Tarragona 21 de Setiembre.

La junta auxiliar de gobierno de la provincia de Tarragona á los habitantes de la misma: Cuantos fundan su fortuna en los trastornos públicos, confiados en la docilidad y deferencia desapercibida de los pueblos, acaban de sufrir un saludable escarmiento en la esforzada conducta de la ciudad de Reus y de los demás pueblos de esta sensata y desengañada provincia, expulsando aquella de su recinto esta noche á los que con alevosa sorpresa la hicieron aparecer revolucionaria, y rechazando los demás las sugerencias de estos hasta el punto de aprestarse alguno á combatirlos. Una pequeña columna del leal ejército con dos piezas de artillería han apoyado en hora convenida los esfuerzos del alcalde primero y de algunos Nacionales de Reus, y al primer anuncio de esta resistencia han huido saltando las murallas los que por orgullo y por especulación se titularon con el puñal en la mano liberales puros y exclusivos patriotas. Este plausible acontecimiento que desbarata esta vez en nuestra provincia los furibundos y desesperados intentos de los que han sido siempre enemigos de todo Gobierno, y de la paz y bienestar de los pueblos, al paso que les asegura estos inapreciables bienes, les ofrece un digno modelo que imitar para librarse en lo sucesivo de tamaños sacudimientos. Fácil les es á los pueblos conocer desde luego á los que pretenden valerse de su candor y aislamiento para engañarlos. Quien les proponga desobediencia, atentados y medios ilícitos, de fijo es aquel el malévolo que prefiere su progreso particular al público y general.

Tarragona 21 de Setiembre de 1843. Pedro Lopez Chapi, presidente. Antonio Satorres. Francisco Clavell. Juan Bautista Maixé. Ramon Alba. Juan Bautista Homs. José Moravá, vocal secretario.

Reus 21 de Setiembre.

Cuatro ambiciosos sedientos de mando quisieron parodiar en esta ciudad el pronunciamiento barcelonés, é imprimieron al efecto una proclama á nombre de la Milicia, suponiéndola complicada en la revolución. Indignados los habitantes de Reus se armaron contra los revoltosos, habiendo escapado estos sin quedar uno por las tapias: hé aquí el manifiesto publicado por algunos oficiales de la Milicia.

"A la nación: En el día 15 vió la luz pública un manifiesto que á nombre de la benemérita Milicia nacional de esta ciudad se dió á la nación, invocando la junta central. Al pie del mismo van continuadas las firmas de los que ahora suscriben el presente.

Prescindiendo del objeto de aquel documento, debemos protestar á la faz de la nación, como lo hacemos, de que no lo firmamos, reservándonos en consecuencia el derecho de acudir contra el impresor, á tenor de la legislación de imprenta, por haber continuado nuestros nombres sin la competente autorización.

Reus 21 de Setiembre de 1843. Teniente, Tomas de Pons. Subtenientes, Antonio Closa y Francisco Marca. Sargentos, Francisco Freixa y Francisco Aluja. Cabo, Pedro Boada. Nacional, Ramon Amar. Artillería: Teniente, Francisco Mas. Sargento, Pedro Vallespino. Cabo, Francisco Enveja." (*Diario mercantil*.)

Idem 22.

A la nación. Cuando todos los españoles aclaman y obedecen al Gobierno provisional de la nación, primer resultado de la revolución mas santa que han presenciado los siglos, dentro de los muros de Barcelona se ha levantado una bandera que le es contraria.

Un simple manifiesto que vió la luz pública en 15 de los corrientes acordado en una reunion reducida de oficiales, sargentos y cabos de la Milicia nacional de esta ciudad ha sido interpretado malamente como un acto de rebelion contra el poder constituido.

La benemérita Milicia de Reus, que heroicamente derramó su sangre en Junio en defensa de una causa, cuya justicia la nación entera aclamaba, declara que no está en sus convicciones defender la bandera que unas pocas poblaciones invo-

otras veces cautivan con sus miradas. Primero dejan ver su risueña belleza, que ocultan después bajo el velo que oprime su talle, para descubrirla de nuevo en otro movimiento. Una lleva suspendido el anillo de las narices, y en la muñeca de la otra se ostenta el brazalete de nueve perlas: esta ha ennegrecido sus dientes con el polvo del *missy*, y aquella brilla por su frescura de rosa, semejantes las dos al crepúsculo de la mañana en que se reúnen la noche y la aurora. Todas tienen el puro esmalte de las flores entreabiertas; el gracioso movimiento de sus cuellos cautiva y subyuga: unas veces pasean sus miradas al acaso, otras lanzan á hurtadillas vivas ojeadas. A cada nota atraviesa por su imaginación este pensamiento, *apoderémonos de los corazones!*" Después describe el poeta de este modo los juegos de las compañeras de la hada, que se ha llevado al joven Príncipe: "Van y vienen por todas partes vagando al acaso con todo el coquetismo de la primera juventud. La una palmea, la otra hace sonar los dedos, y dejan estallar una risa estrepitosa y repiten alegres canciones. Estas están sentadas con negligencia en sus sillas, aquellas exhalan gritos de gozo y de placer: una agita los anillos sonoros que adornan sus torneadas muñecas, otra lanza exclamaciones de alegría y de felicidad. Una muestra á los que la miran los anillos que la adornan, otra el encaje de su ligero vestido, otra su velo trasparente: ésta graciosamente sentada fuma el *houkka*, aquella mas altanera desafia al amor.... Mirad aquí una que se sumerge en el baño, ved allí otra que se sienta en la orilla de un arroyo, y agita sus blancos pies en la tersa superficie. Esta escucha los cuentos de su papagayo, aquella fija la vista en su pajarillo. Mas allá, aquella joven golpea suavemente á la que tiene á su

can; y en consecuencia acordó en sesión tenida ayer en una gran reunión de oficiales, sargentos y cabos que al rechazar la interpretación que á aquel manifiesto se ha dado, altamente se protesta en su nombre á la faz del pueblo español, que se halla decidida á respetar y defender el Gobierno que la España entera con pocas excepciones acata, y resuelta á conservar á toda costa el orden público como el primordial objeto de su institución.

Nota. Siguen las firmas de cuatro individuos por clase, nombrados al efecto.

Leon 22 de Setiembre.

Habitantes de la provincia: En el día 14 del corriente se verificó la entrada en esta capital del regimiento provincial de su nombre. Lluvioso el día, el recibimiento se limitó á salir á su encuentro una comisión de la Excm. diputación provincial, el M. I. ayuntamiento y Milicia nacional, que interpolada y puesta á la cabeza las expresadas autoridades, tuvo lugar la entrada entre el armonioso ruido de las músicas que alternaban, entre las aclamaciones del pueblo, entre vivas no interrumpidos á la Constitución y la Reina, entre los parabienes á los recién llegados á su país después de 13 años de ausencia.

Pero un simple recibimiento no podía satisfacer los sentimientos profundos que debía despertar en el ánimo de los leoneses la llegada de un batallón, emblema de las virtudes militares del país, porque tanto significa un regimiento compuesto de naturales de la provincia. Reflexiones provocadas por una irresistible sensibilidad debían ofrecerse naturalmente á su vista. El recuerdo de su marcha en una época de triste memoria: la decisión denodada en los primeros momentos por la causa del trono legítimo y de la libertad contra la usurpación y el despotismo: su valor incontrastable en tan horrible lucha: el recuerdo de su heroísmo probado en Tales, Chiva y otros puntos en que apareció radiante el valor leonés: la sangre de tantos valientes derramada, ofrecida en holocausto á su patria: la vuelta á su país con coronas de oliva, después de asegurada una Constitución que garantiza los derechos del pueblo y las prerogativas de la corona para marchar esta magnánima nación á la par de la civilización del mundo: la contemplación filosófica y profunda del infinito que separa la época de su marcha en 1830 á la de su regreso en 1843, período de sacudimiento lleno de novedad, de gloria y heroísmo a los bravos que le sostuvieron y triunfaron: el orgullo provincial, agitado profundamente á la vista de tantos hijos suyos que prodigaron su sangre para dejar bien puesto el honor del país; y finalmente las sensaciones agradables en el seno de las familias después de tan dilatada ausencia, poniéndose en juego las más tiernas emociones de cariño entre personas identificadas por las relaciones de la sangre, todo hacia imprevisible la reacción de una situación en que estos sentimientos recibieran vida, recibieran acción, pasando de los ánimos á la atmósfera, proporcionando un banquete público.

Este pensamiento no podía ocultarse a la ilustrada penetración de la diputación, que fiel intérprete de los sentimientos de la provincia, debía reflejarlos. El día 17 fue el designado para el objeto; y reunido el regimiento provincial, dos compañías del de Oviedo y otras varias partidas sueltas con la fuerza de carabineros y el batallón de Milicia nacional en el campo frente al soberbio edificio de San Marcos, se personaron allí la Excm. diputación provincial, el comandante general, el intendente, los gobernadores eclesiásticos y el muy ilustre ayuntamiento como á la hora de las once de la mañana, dándose principio al acto con la lectura que yo hice en voz clara é inteligible de la alocución siguiente:

«Bravos milicianos provinciales: Al volver á los patrios hogares, orlada la sien con el laurel inmarcesible de la victoria, la diputación, fiel intérprete de los votos de la provincia, os saluda en su nombre entusiasmada y orgullosa. Sí, el corazón enagenado y rebosando en puro júbilo contempla en vosotros á los valientes hijos de la provincia, que habéis encumbrado el nombre leonés en cien campos de batalla peleando y venciendo, sin desmentir nunca la lealtad castellana por la libertad y por la Reina.

Terminadas felizmente nuestras discordias civiles regresáis al hogar doméstico; y al estrechar contra su corazón vuestros padres, llenos de la emoción que solo ellos y vosotros podéis comprender, al hijo que partiera á combatir por dar la libertad á su patria, alzarán orgullosos la frente al contemplar vuestro pecho decorado con distintivos del patriotismo acrisolado y del valor incontrastable. Y también la nación entera

mira en vosotros sus más firmes defensores, porque si nuevos azares hicieran peligrar la libertad ó vacilar el trono, vosotros volaréis á recoger nuevos triunfos por tan caros objetos. Entonces esa enseña de honor y de gloria que reemplazó á la que al frente de vuestras filas ostendíais al combate y á la victoria, introduciendo el terror entre los enemigos de la patria, esa bandera, digno homenaje del acendrado reconocimiento de la provincia, ostentándola pura, sin tachas ni mancillas; aumentará el precioso catálogo de vuestros altos hechos, arrojando á su impulso por la patria y por la libertad todo lo que se oponga á la Constitución de 1837, al trono de la Reina y á la independencia nacional, únicos objetos de nuestra adoración y de nuestro culto.

Bizarros milicianos: Habéis merecido bien de la patria y de vuestra provincia: aceptad el tributo de su reconocimiento: estais ya en medio de vuestros padres, de vuestras familias, entre los brazos de vuestros hermanos los Milicianos nacionales de esta capital, que celosos de vuestra reputación, émulo de vuestra gloria, y dignos representantes hoy de la provincia toda, en la que resplandecen tantas virtudes cívicas, han contribuido, defendiendo en el campo y en el hogar doméstico las libertades públicas, á presentar el nombre leonés como un modelo de lealtad y patriotismo.

Leoneses: Viva la Constitución de 1837. Viva la Reina Isabel II. Viva la independencia nacional. Viva el valiente batallón de nuestra provincia.

Leon 12 de Setiembre de 1843. — Patricio de Azcárate, jefe político, presidente. — Francisco Sanchez Rocas, intendente. — Mariano Acevedo, diputado. — Juan Herrero, diputado. — Agustín Pio Tellez, diputado. — Pedro María Hidalgo, diputado. — Antonio María de Valle, diputado. — Vicente José de Lamadrid, en funciones de diputado. — Gabriel Valbuena, en funciones de diputado. — Por acuerdo de la diputación provincial, Manuel Arriola, secretario interino.

No hay palabras con que ponderar el efecto mágico que produjo esta lectura, especialmente cuando á viva voz les invitó á que reinase la más completa cordialidad en el pequeño festejo preparado; y así es que, impacientes los ánimos y llenos de emoción y ternura, al terminar yo con los vivas á la Reina y á la Constitución, y el dado especialmente al invitado batallón provincial y á la benemérita Milicia nacional, se arrojaron unos á otros, y perdiéndose el orden de batalla se vieron agradablemente confundidos y abrazados estrechamente.

Se siguió un rancho abundantísimo, con extraordinario, y el vino correspondiente; y cada círculo, mezclados provinciales, Nacionales, oficiales de todas armas y las autoridades mismas, representaba los placeres de la mesa cuando en el seno de las familias regresan hermanos después de una larga y peligrosa expedición, ó aquellos banquetes públicos con que Roma y Grecia, en sus tiempos felices, festejaban á los libertadores de su patria.

Las danzas, bailes, canciones patrióticas y todos los desahogos inocentes, hijos de la situación del momento, se siguieron por espacio de algunas horas, hasta que formadas todas las tropas con las autoridades á la cabeza, y al toque de las músicas, entre vivas y aclamaciones, se atravesó la ciudad, terminando todo en la plaza de la Constitución con los vivas dados por el Sr. comandante general á los caros objetos de la adoración de los españoles.

Reunidas las autoridades y toda la oficialidad de la guarnición y de la Milicia nacional en un salón magníficamente preparado, en el oscurecer del mismo día se sirvió un refresco con helados y bebidas de todas clases y dulces secos, siendo repetidas las alusiones que en prosa y verso se hicieron para sazonar el festejo.

Se concluyó el día con un baile general en el teatro, en el que rivalizando los oficiales con los Nacionales, recibieron las damas, puestas en trajes elegantes, todas las demostraciones que la fina educación, la galantería y el buen tono exige en tales actos, para que se haga grata la diversion y se eternice el recuerdo del recibimiento del regimiento provincial de Leon en la capital de su provincia.

Así se terminó el día, sin que el menor incidente alterase el orden, día de eterna memoria á los que conozcan todo el precio que se merece el regreso en triunfo á su país sobre proezas adquiridas en los campos de batalla entre trabajos, penalidades y fatigas sin cuento, para dar la libertad á su patria y asegurar el trono á su Reina, sin haber abandonado nunca el camino del honor y de la gloria.

Leon 19 de Setiembre de 1843. — El jefe político, Patricio de Azcárate. (*Boletín extraordinario.*)

Pamplona 25 de Setiembre.

Acabamos de saber que el Excmo. Sr. capitán general ha dispuesto preventivamente la formación de una columna de operaciones, compuesta de dos batallones del regimiento infantería del Príncipe y dos mitales del de caballería de Castilla, al mando del coronel D. Luis María Serrano, para que situada en Tudela pueda operar según convenga ó lo reclame el Excmo. Sr. capitán general de Aragón.

La compañía del provincial de Pamplona, que se hallaba de guarnición en Elizondo, pasa á cubrir la de Estella, y la del regimiento de infantería de España pasa desde este último punto al Baztan, todo con el objeto de que la fuerza se halle mas en contacto con sus respectivos cuerpos. (*El Navarro.*)

MADRID 28 DE SETIEMBRE.

ADVERTENCIA.

Desde el día 1.º del próximo mes de Octubre tendrá la Gaceta mayores dimensiones, será mejor la calidad del papel, y recibirán nueva forma sus columnas.

Desde el mismo día se abrirá el despacho para la venta del periódico á las ocho de la mañana, y estará abierto sin interrupción hasta las siete de la noche.

Hechos hay que demuestran claramente el fin y las tendencias de los enemigos del actual orden de cosas y de los perturbadores del sosiego público. Sabido es que la rebelión de Zaragoza era puramente esparterista; que estaban al frente de ella los amigos del Gobierno caído; que pasaron los rebeldes como en triunfo en los primeros días el retrato del ex-Regente; que alguno de los que se pusieron y continuaban al frente de la rebelión reaccionaria proclamaron públicamente y bajo su firma la venida de esta persona; y por último, que su regreso y su triunfo era lo que exclusivamente se proponían, á pesar del voto unánime de la nación española que le había lanzado de su seno. Desde el primer día se notó que los amigos de la situación pasada se empeñaban en desfigurar los hechos y en oscurecer los sucesos: negaban que fuese esparterista el movimiento, aunque lo decían sus autores explícitamente, y á nosotros nos calificó de ineptos un periódico, porque revelábamos una verdad de todos conocida. Ahora se conoce la razón del empeño sostenido, y nadie puede dudar legítimamente el objeto que se proponen los que alzan su voz y agitan sus esfuerzos en contra del Gobierno establecido. Es que se trata de atacar la actual situación por todos los medios imaginables, es que se intenta echar por tierra la grande obra del pueblo español, siquiera sea preciso para ello transigir con todo el mundo y levantar una bandera extraña y contradictoria.

Los que en Zaragoza se alzaron por la vuelta del ex-Regente del Reino, cambian ahora de objeto aparentemente, dirigen una nueva alocución al país, y gritan «viva la junta central,» y son los mismos hombres, y conservan los mismos compromisos, y tienen sin duda las mismas tendencias; pero han visto que es imposible atraer los ánimos á la sedición con la antipática bandera al principio enarbolada, y se contentan con otra cualquiera con tal que destruya lo presente.

Y para que haya menos lugar á dudas, para que la presunción sea mas evidente, el *Espectador*, cuya afición á Espartero fuera necio negar, porque él mismo la tiene confesada, que ha desconocido la obra del país en su último alzamiento, apellidando á los actuales los *llamados Ministros*, se declara hoy campeón y sostenedor de la junta central, porque la jun-

mediación, aquella otra peña su cabellera; esta busca en el hote del missy el tinte de que rodea sus párpados; aquella traza alrededor de sus labios la línea negra. Son las hermanas gemelas de las rosas, cuyo jardín es como un bergel flotante.»

Al lado de estas escenas graciosas, que tanto se parecen á los dibujos de la India iluminados y realizados de oro, y á las cuales falta del mismo modo que á estos la variedad de los fondos y la clave de las ideas de sus autores, debemos colocar los cantos populares. Designamos con este nombre las elegías religiosas, cantadas en las fiestas del Moubarram, las estancias que animan las mascaradas y las reuniones del Holi, los poemitas puestos en música que recitan lánguidamente las bayadetas, balanceándose, ya sobre un pie, ya sobre el otro, levantando sus brazos desnudos adornados de brazaletes y apartando con una mano cubierta de sortijas el velo prendido en sus cabellos con un alfiler de oro. Las mas veces estas canciones son versos compuestos por antiguos poetas, cuyo nombre se ha perdido, estrofas que han nacido en la plaza pública, como otros tantos bellos romances que se hallan en el día en las colecciones españolas, y á veces tambien canciones improvisadas en honor del señor de la fiesta por las mismas bailarinas. Estas últimas composiciones, demasiado profanas, casi siempre son el reverso de las odas graves y piadosas, que el escritor musulmán se complace en poner á la cabeza de sus obras mas largas, como una introducción ó parafrasis de la invocación de estílo: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso.» En una palabra, á los dos extremos de esta literatura se hallará al amor divino y al amor terrenal, porque el hombre, cual-

quiera que sea su creencia, va siempre en el impulso de su imaginación desde la tierra á los cielos y desde los cielos á la tierra.

Bajo este régimen nuevo, la India no era ya, como hemos visto, el país de las creencias terribles y misteriosas, de las epopeyas gigantescas. Los brahmanes altaneros retirados en su santuario y despojados de la influencia que habían conquistado desde tantos siglos por medio del completo monopolio de la enseñanza y de la inteligencia, mas ó menos clara de las tradiciones; los brahmanes en decadencia en todo el Indostan, miraban sin duda con lástima á aquellos flamantes versificadores. El torrente del islamismo que había inundado á Dehli, la antigua Hastinapour (ciudad de los elefantes), haciendo aparecer sabios de nueva especie alrededor de los brahmanes, había en brecha el edificio de su poder. Durante aquel período en que los Emperadores mogoles, despreciando las pagodas como templos de falsos Dioses, enviaban á los fieles en peregrinación á la Meca, manteniéndose de este modo en comunicación con los Estados musulmanes, los estudios brahmánicos brillaron todavía con cierto esplendor en la Península, lejos de la capital de un Gobierno que les era hostil, entre los mahrratas, en el Travancore y en Madure; pero como los sacerdotes de Brahma se habían dispersado ante las armas de Timour, así huyeron y guardaron silencio los poetas musulmanes cuatro siglos después ante los ejércitos mahrratas que incendiaban y saqueaban los arrabales de Dehli. A excepción de Mir-Dard, que se obstinó en permanecer en su patria, como hemos dicho antes, todos los escritores distinguidos de aquella época, que eran muchos; fueron á refugiarse á Lakanav, en la corte del Nabab Azaf Uddoullah: los brahmanes esta-

ban vengados. Los fugitivos fueron generosamente acogidos por aquel Príncipe inteligente, que salvó los restos de tan gran naufragio, dando á unos pensiones, á otros investiduras de feudos, y á otros destinos en la corte. En Lakanav se celebraron las últimas reuniones literarias, las últimas sesiones de aquellos adeptos de la gaya ciencia. Después poco á poco, para expresarnos en su lenguaje, las antorchas de la elocuencia se apagaron, con el siglo que había visto palidecer y extinguirse la gloria de su patria, al salir la aurora de aquel que consolidaba en Asia el triunfo de los ejércitos ingleses. Hacia aquel mismo tiempo tuvieron tambien cuatro biógrafos la idea de recopilar los nombres y algunos fragmentos de las obras de aquellos á quienes debía su ilustración una época que ha pasado para no volver jamás, y aun pensaron en completar los trabajos de aquel género que se habían emprendido en otro tiempo. Cuando se esparció en la India la noticia de que iban á levantarse monumentos literarios en honor de los escritores antiguos y contemporáneos, todos los autores de segundo orden y los versificadores de las provincias mas apartadas, enviaban á porfia alguna muestra de sus obras: tan ansiosos estaban todos de ocupar algun lugar en aquel *vergel de rosas*, en aquel *jardín de la elocuencia*, como se titulan por lo general estas colecciones en Oriente. Si sobre la antigua literatura india hubiesen quedado obras semejanter, menos dificultad habría para clasificar los antiguos textos; pero el orgullo de la raza brahmánica era superior á estas pequeñas vanidades.

(Se concluirá.)

ta central, dice, pide la nacion; porque es la única cosa que puede salvar la libertad. Cuando así se aranca la máscara con que se encubren ciertas cosas y ciertos hombres, no es perjuicio, no, lo que se causa: hácese por el contrario un bien notable. Ya sabemos todos á qué atenernos: ya sabemos lo que se desea: nadie puede alegar que ignora lo que significan ciertas palabras en boca de ciertos hombres, y que no está bien aclarada la incógnita en el presente caso. Los que quieran que el triunfo de la nacion sea una verdad, que vengan á agruparse alrededor del Gobierno provisional, que vengan á prestar su apoyo al producto legítimo del movimiento nacional. Pero los que prefieran estar en las filas contrarias, los que se contenten con el nombre de enemigos de la Constitución y de la Reina, que se quiten del todo su disfraz, que manifiesten al pueblo español su espantosa deformidad, que confiesen sus intentos, y continúen su alianza con los que pasean por las calles de Zaragoza el retrato de Espartero, y proclaman su vuelta, y son los que sostienen su causa en las columnas del *Espectador*.

Gobierno político de la provincia de Segovia.—Excelentísimo Señor: Apenas fueron conocidas en esta ciudad las últimas lamentables y criminales ocurrencias de Zaragoza, cuyo influjo en el reposo general del reino es tan inmenso, traté de asegurarme en union del Sr. comandante general de la provincia del verdadero espíritu y confianza que pudieran inspirarnos las tropas existentes en esta capital, y con especialidad el provincial de su nombre, cuyos compromisos á favor de la causa del ex-Regente son notorios. Sus gefes, tan dignos de nuestro aprecio y del del Gobierno por sus antecedentes políticos y militares, aseguraron á nuestra presencia que con la mudanza hecha en el personal de todas las clases de dicho cuerpo respondian de su fidelidad al Gobierno provisional de la nacion. Descansábamos en esta confianza, cuando anoche á las doce se presentó en mi casa el Sr. comandante general manifestándome que acababa de recibir parte del oficial de la guardia de prevención de dicho provincial, en que le decía que un artillero se había presentado y hablado á la puerta del cuartel con un sargento del regimiento, asegurándole que todo el pueblo, Milicia y tropa de artillería existente en la ciudad estaban ya pronunciados por el ex-Regente, y que era preciso secundar el movimiento. El sargento lo hizo así presente al de su clase que estaba de guardia, excitándole á que tratase de poner sobre las armas la tropa y apoyar el supuesto pronunciamiento; pero aquel benemérito militar lejos de hacerlo dió parte de lo que ocurría al oficial de guardia, se procedió al arresto del sargento, instigado por el artillero, y se trató de hacer lo mismo con este; pero en vano, pues parece se fugó, sin que á pesar de las diligencias practicadas á virtud de la sumaria que sobre tan criminal suceso se instruye, se le haya podido aprehender hasta este momento. Esta continúa con toda actividad, y no sé si se finalizará hoy mismo, imponiendo á los criminales el condigno castigo, sobre lo cual el comandante militar expondrá á la superioridad competente lo que convenga, ó tomará por sí, sentenciado que sea el proceso, las medidas que esten en sus atribuciones. Entretanto he creído de mi deber participar á V. E. por un conducto mas breve que el correo ordinario las circunstancias de este suceso, el cual no ha alterado en lo mas mínimo el reposo público, ni aun la disciplina de la misma tropa á quien podía afectar mas directamente, y que sin embargo se ha manifestado en esta ocasion la mejor, segun he oido decir á sus gefes, habiendo contribuido á ello la actividad con que estos, imitando á la autoridad militar de la provincia, cuyas medidas he secundado en cuanto de mí dependia, se presentaron instantáneamente á sofocar en su origen un crimen, cuyas consecuencias pudieran haber sido gravísimas para la patria, las instituciones y el trono.

Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 25 de Setiembre de 1843.—Excmo. Sr.—José Balsera.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

VARIEDADES.

El enemigo de los curas.—Miguel Gerard, aprendiz de botero en Remiremont (Vosges), en el término de dos años ha robado al cura de Plombieres 320 francos; al cura de San Estéban 1574 francos; al cura de Vagné 1500; al de Brugerés 300; al de Rembervilliers 20; al de Gerardmer 80; al de Bussang 900; al de Luneville 900. Gracias á estos robos, Gerard vivía en Remiremont en medio del mayor lujo: ademas habia hecho imposiciones considerables, y estaba para comprar una casa en dinero contante. En fin, era conocido Miguel Gerard bajo el nombre de Miguel el rico.

Esta prosperidad no podia ser duradera. Arrestado por primera vez el 5 de Enero último, al salir del presbiterio de Corcieux, donde acababa de cometer un robo, logró evadirse algun tiempo despues para ser preso de nuevo infraganti el 9 de Marzo siguiente en el presbiterio de Dommartin. Miguel Gerard compareció el 3 de Setiembre ante el tribunal del crimen de Vosges, y ha sido condenado á 20 años de trabajos forzados y á la vergüenza. (*Commerce*.)

Las palomas correos.—El periódico de Bruselas, titulado la *Independencia*, refiere de este modo el establecimiento de un correo de palomas para publicar rápidamente las noticias de Francia.

Nuestros lectores habrán observado en la semana última que hemos publicado diversos partes telegráficos de España veinte y cuatro horas antes que llegase la estafeta de Paris. Estos partes han venido por medio de palomas: es un ensayo que hemos querido hacer; y si al principio nos parecia incierto el resultado, en el dia ha cesado toda incertidumbre. Podemos pues anunciar que de hoy en adelante se halla establecido este servicio con regularidad, y publicaremos los partes telegráficos de España y las noticias importantes de Francia el mismo dia que se publican en Paris. Estamos ocupán-

donos en mejorar de una manera análoga el servicio de trasmision de las noticias de Alemania."

DIRECCION GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Se hallan dispuestos para su entrega los nuevos documentos de renovacion expedidos en equivalencia de todas las presentaciones verificadas en el mes de Agosto último: en su consecuencia pueden los interesados acudir á recogerlos desde el lunes 2 de Octubre próximo en los dias que se fijaron en el anuncio publicado en la Gaceta y Diario de Avisos de 27 del citado mes de Agosto para la devolucion de los créditos admitidos en el mes de Julio.

Las horas para presentar y para recoger toda clase de documentos en los dias arriba indicados serán desde 1º de Octubre próximo de diez á una.

Madrid 28 de Setiembre de 1843.—Joaquin María Suarez.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Quien quisiere tomar en arrendamiento por tiempo de cuatro invernadas, que darán principio en 18 de Octubre de este año, los pastos de los 11 quintos que en la dehesa de la Serena, provincia de Extremadura pertenecen á Madrid, de haber 5976 cabezas de ganado lanar, titulados Millar de Millar alto y Peñalobos, Tejoneras, Mitad de Ibañez, la otra mitad de idem de abajo, Pizarra, Cabrito, Bachiller, Cabrilla, Mitad de Miguel Río Tieja de Cabra y Carrogordo, acuda á la secretaría del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, donde se manifestarán las condiciones, y tambien en la administracion de la enunciada dehesa, en la villa de Cabeza del Buey, de la citada provincia; en inteligencia de que está señalado para su remate el viernes 13 de Octubre próximo á la una de su tarde en las casas consistoriales.

Madrid 27 de Setiembre de 1843.—Cipriano María Clemente, secretario.

Ateneo de Madrid.

Esta corporacion celebra junta general el sabado 30 del corriente á las ocho y media de la noche.

Lo que se avisa á los Sres. socios para que se sirvan asistir.

Madrid 28 de Setiembre de 1843.—El secretario, F. Alvarez.

El que quiera tomar en arrendamiento la dehesa titulada de Millarejo, en Extremadura, que fue de los PP. del Escorial, para un año, contado desde el dia de S. Miguel hasta otro igual dia del año venidero, acuda á la calle de la Cruzada, núm. 4, cuarto principal de la izquierda, en Madrid.

RECTIFICACION.

En la parte oficial de la Gaceta de ayer, primera columna, donde dice "núm. 9, á D. Pedro Cano, teniente coronel," debe leerse "núm. 9, á D. Pedro Caro &c."

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 27 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100. 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 31½, 31, 32½, 32, 33, 32½, 33½ y 33¾ á v. f. ó vol. y firme: 32 y 36 á 60 d. f. ó vol. y firme á prima de 1¼ por 100 con 3 cupones: 20 á 60 d. f. ó vol. con 5 cupones.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 19¾ á 60 d. f. ó vol. con 5 cupones.

Idem id. del 3 por 100, 22 siete dieziseisavos y 22 trece treintaidosavos á 60 d. f. ó vol.: 23¾ y 23¾ á 60 d. f. ó vol. á prima de ¾ por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cupones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 5 veinteuno treintaidosavos y 5 cinco treintaidosavos á 60 d. f. ó vol.

Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 3.
Paris, 16.

Alicante, ¾ d.
Barcelona á ps. fs., 1 id.
Bilbao, ¼ id.
Cádiz, 1½ din. id.
Coruña, ¾ id. id.

Granada, 1½ d.
Málaga, 1½ id.
Santander, ¾ b.
Santiago, ¾ d.
Sevilla, 1½ din. id.
Valencia, 1½ id.
Zaragoza, 1 pap. id.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco de Paula Murciano, juez de primera instancia de esta villa de Cabra y pueblos de su partido &c.

Hago saber que en este mi juzgado y por ante el infrascrito escribano se ha promovido expediente por Vicente Cor-

tes, vecino de la ciudad de Lucena, sobre que se declare correspondiente á Alejandra Jimenez, su muger, la propiedad de los bienes que componen la dotacion de la capellanía que fundó en esta villa Doña Luisa Roldan y Anton de Campos, su marido, conforme á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841; como parienta en grado conocido de dicha fundadora: en cuya virtud se convoca á todas las personas que se crean con derecho á citada propiedad, para que en el término de 30 dias primeros siguientes lo deduzcan ante este mismo juzgado; con apercibimiento de que pasado sin hacerlo se procederá con arreglo á derecho, y para que llegue á noticia de todos he mandado publicar y fijar el presente en Cabra á 28 de Julio de 1843.—Francisco de Paula Murciano.—Por mandado de dicho señor, Francisco José Pastor.

El Sr. D. Vicente Gomez Sancho, abogado de este ilustre colegio y juez primero de primera instancia de esta ciudad, en término y jurisdiccion, por la Reina constitucional (Q. D. G.) &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes al vínculo fundado por el capitán D. Diego Bravo Suarez Arraya, vecino que fue de esta ciudad, para que en el término de 30 dias, que por primero, segundo, tercero, último y perentorio se les señala, se presenten en este juzgado y escribanía del infrascrito por sí ó por medio de apoderado competente autorizado á deducir el que crean asistírles, seguros de que se les administrará justicia; bajo apercibimiento que pasado dicho término, que empezará á correr desde que se publique en la Gaceta del Gobierno el presente edicto, sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, y se sustanciará el procedimiento en sus ausencias y rebelía con los estrados de esta audiencia que se señalarán á los que no comparezcan, pues así lo tengo mandado por mi auto de este dia en expediente que ha promovido D. José Navarro y Moyano, como uno de los parientes del fundador, para que se dividan entre los mismos los bienes que componen la dotacion del referido vínculo.

Dado en Málaga á 14 de Setiembre de 1843.—Doctor Gomez Sancho.—Por mandado de dicho señor, José Ponce.

BIBLIOGRAFIA.

LECCIONES DE ADMINISTRACION

de D. José de Posada de Herrera, catedrático de esta ciencia en la escuela especial de Madrid.

Se hallan de venta los dos primeros tomos de esta obra en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo, y de Cues-ta, calle Mayor.

El lunes próximo 21 se repartirá á los Sres. suscritores de esta corte la entrega 21 correspondiente al tomo tercero.

Continúa abierta la suscripcion en los mismos puntos arriba indicados.

LECCIONES

DE ELOCUCION FORENSE

Y PARLAMENTARIA,

pronunciadas en el Ateneo por DON FERNANDO CORRADE.

Hoy se reparte á los Sres. suscritores de esta corte la entrega sexta, y recibirán la séptima el lunes próximo.

Continúa abierta la suscripcion á 2 reales cada entrega en Madrid, y 2½ en las provincias.

Concluido el primer tomo, que constará de ocho á nueve entregas, se pondrá de venta al precio de 26 ó 28 rs. en vez de los 16 que tendrá de costo á los suscritores.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.
2º La acreditada comedia de gracioso en tres actos, titulada

EL MAYOR CONTRARIO AMIGO
Y DIABLO PREDICADOR,

en la que desempeñará el papel de Fr. Antolin el primer actor D. Antonio de Guzman.

3º La jota aragonesa bailada á ocho.
4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.

PEDRO EL NEGRO

LOS BANDIDOS DE LA LORENA,

muy acreditado y aplaudido drama de grande espectáculo en cinco actos, dividido el segundo en dos cuadros, que será exornado con todo el aparato teatral que su asunto exige, como en sus primeras representaciones.

Terminando con baile nacional.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

SAFFO,

ópera seria en tres partes.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.